ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00270/2025

DOÑIHUE, LUNES, 3 DE FEBRERO DE 2025

VISTO:

La Ley 18.883 Estatuto de funcionarios; lo dispuesto en el DFL Nº262 del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto por la Contraloría General de la República, mediante resolución N°018 de 2017, resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014 y circular N°15700 del 16 de marzo de 2012; Decreto SIAPER N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios (as) de los CESFAM Doñihue - Lo Miranda y Departamento de Salud Municipal Doñihue.

Decreto

AUTORÍCESE

Permiso Administrativo año 2025 a funcionarios (as)de los CESFAM Doñihue - Lo Miranda y Departamento de Salud Doñihue, que a continuación se indica:

N°	Nombre Funcionario	Rut	Día (s)	Desde	Hasta	Día(s)Pendiente(s)
1	Loreta Ramirez Romero		0.5	30.01.2025	30.01.2025	5 ½
2	Carolina Padilla Venegas		6	20.03.2025	27.03.2025	0
3	Barbara Faúndez Droguett		0.5	31.01.2025	31.01.2025	2 ½
4	Cristofer Arredondo Onell		1	27.01.2025	27.01.2025	4 ½

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Permiso Administrativo	Digital	Ver		

ETR/NHA/JMS/YCBC

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD

MARIA ANGELICA ZUNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20655679&hash=186c3